

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
ELECTRÓNICA**

**IA3-INE-013/2022**

**Renovación de suscripciones al software Adobe Creative Cloud For  
Teams All Apps, Adobe Acrobat Pro DC For Teams y Adobe Captivate  
For Teams**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE  
JUNTA DE ACLARACIONES**

**16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.IA3-INE-013/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-013/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

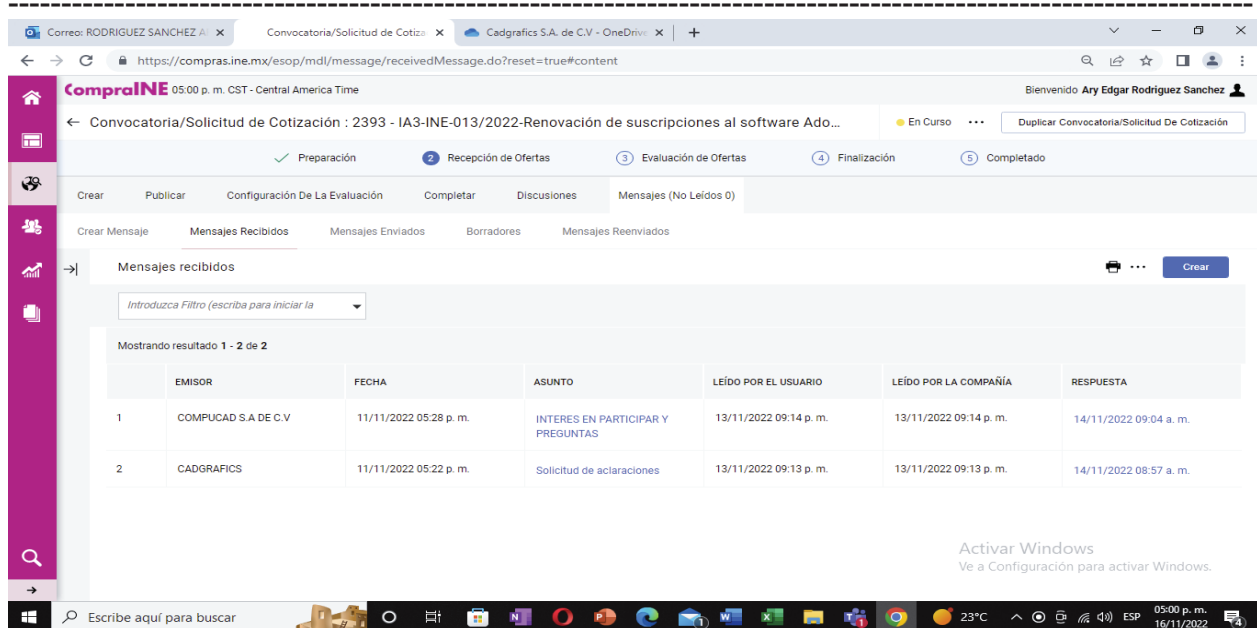
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.IA3-INE-013/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:30** horas del día **16** de **noviembre** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-013/2022, convocada para la “**Renovación de suscripciones al software Adobe Creative Cloud For Teams All Apps, Adobe Acrobat Pro DC For Teams y Adobe Captivate For Teams**”.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.IA3-INE-013/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS**



The screenshot shows the CompralNE web application interface. The top navigation bar includes the logo and the text 'CompralNE 05:00 p. m. CST - Central America Time'. The main content area displays a list of messages under the heading 'Mensajes recibidos'. The table below shows two messages:

	EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	COMPUCAD S.A DE C.V	11/11/2022 05:28 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	13/11/2022 09:14 p. m.	13/11/2022 09:14 p. m.	14/11/2022 09:04 a. m.
2	CADGRAFICS	11/11/2022 05:22 p. m.	Solicitud de aclaraciones	13/11/2022 09:13 p. m.	13/11/2022 09:13 p. m.	14/11/2022 08:57 a. m.

Por lo anterior y al no haber repreguntas que atender para el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones quien preside informa, que el **acto de presentación y apertura de proposiciones** se llevará a cabo el día **23 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas**, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico CompralNE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.-----

De conformidad con el **tercer párrafo** del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, la presente acta y la primera acta con su anexo, publicada anteriormente para este procedimiento de contratación, formarán parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones. -----

A continuación y conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO.IA3-INE-013/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS**

<https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 18:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Lic. María del Rocío Paz Guerrero</b>  <b>Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1554894  
HASH:  
49A44FE882D1CA80BE907B212B21A30D29C3B6890EA541  
F2FE125B52724B5373

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1554894  
HASH:  
49A44FE882D1CA80BE907B212B21A30D29C3B6890EA541  
F2FE125B52724B5373